POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE FIDUCIARIA SURA S.A.	**FECHA 25/02/2021**
	VERSIÓN 1

I. Objeto y Destinatarios de la Política

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa aplicable, **Fiduciaria SURA S.A** (la "Fiduciaria") establece la presente Política **de Tratamiento de Datos** Personales (la "Política"), con el fin de reglar el manejo adecuado de la información personal de sus distintos grupos de interés.

La Política se dirige a clientes, clientes potenciales, colaboradores, aspirantes a cargos, accionistas, proveedores y, en general, a aquellas personas que nos suministren sus datos personales y autoricen a la Fiduciaria a su tratamiento, de acuerdo con la Normativa Aplicable, a través de la suscripción clara y expresa de los formatos dispuestos por la ésta para tales efectos.

II. Definiciones

Para los efectos de esta Política, deberán tenerse en cuenta los siguientes términos definidos, mismas que aplican en cada caso respecto de las palabras definidas, sea que estén en plural o singular, femenino, masculino o neutro:

"Autorización" o "Consentimiento" Es el consentimiento previo, expreso, escrito e informado provisto por un Titular a la Fiduciaria para el Tratamiento de sus Datos Personales, conforme con los formatos dispuestos para el efecto.

"Bases de Datos" Es el conjunto organizado de Datos Personales que son objeto de Tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera sea la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso, por parte de la Fiduciaria.

"Bases de Datos Públicas" Son las Bases de Datos cuya consulta puede ser realizada por cualquier persona, sin limitación normativa, ni otra exigencia, salvo el pago de una contraprestación por el acceso a la misma, en caso de que aplique.

"Clientes Potenciales" Son las personas morales o jurídicas, o físicas o naturales, que podrían contratar uno o varios de los productos ofrecidos por la Fiduciaria, a cambio de una contraprestación económica.

"Clientes" Son las personas morales o jurídicas, o físicas o naturales, que contratan uno o varios de los productos ofrecidos por la Fiduciaria, a cambio de una contraprestación económica convenida.

"Colaboradores**"** Personas naturales contratadas directamente bajo la continua subordinación y dependencia de la Fiduciaria, a través de un contrato sometido a la legislación laboral aplicable.

"Comunicación de Datos" Es toda revelación de datos realizada a una persona distinta del Titular.

"*Cookies"* Se entiende como cualquier cadena de texto que pide autorización para alojarse en el disco duro de la computadora del Titular por la cual éste accede a las páginas web de la Fiduciaria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

Obtenido el Consentimiento del Titular el explorador agrega el texto en un archivo pequeño con la finalidad de notificar a la entidad cuando el Titular visita sus portales. La información recogida por este medio es utilizada para crear perfiles anónimos para desarrollar, fabricar y comercializar productos, y puede ser tratada por la Fiduciaria. Esta información no incluye y nunca se combina con datos de carácter personal que permitan identificar a una persona determinada o cualquier información que pueda ser considerada Dato Sensible o que pueda comprometer la privacidad de los Titulares.

"Dato Personal" Es la información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o físicas, determinadas o determinables.

"Dato Privado" Es el dato que, por su naturaleza íntima o reservada, sólo es relevante para su Titular.

"Dato Público" Es el dato que no sea semiprivado, privado ni sensible.

"Dato Semiprivado**"** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su Titular, sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

"Dato Sensible" Es el dato que afecta la intimidad del Titular o que, indebidamente utilizado, puede generar discriminación en su contra, tales como, pero sin limitarse a: origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, morales o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos, imagen corporal y voz de los Titulares. Estos Datos son objeto de especial protección.

"Desensibilización" Es el proceso aplicado sobre un Dato Personal con el fin de hacer que no sea posible identificar o vincular, directa ni indirectamente, a su Titular. La aplicación de este proceso sobre un Dato Personal hace que pierda su carácter de Dato Personal.

"Encargado del Tratamiento" Es una persona moral o jurídica, o física o natural, que, por sí misma o en asocio con otras, realiza el Tratamiento de Datos Personales por mandato, cuenta y riesgo de la Fiduciaria.

"Oficial de Protección de Datos Personales" Dentro de la Fiduciaria, hace referencia a la persona que ostenta el cargo al que se le asignan las responsabilidades asociadas a la gestión de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de Titulares de Datos, así como análisis de criticidad y mitigación del riesgo respecto del Tratamiento y de eventuales Transferencias y Transmisiones, entre otros.

"Proveedores" Son las personas físicas o naturales, morales o jurídicas, que prestan uno o más servicios a la Fiduciaria, dentro o fuera de sus instalaciones, sin que medie un vínculo laboral. Para

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

todos los efectos de la presente Política, todas las disposiciones sobre los Proveedores aplican igualmente para sus subcontratistas.

"Responsable del Tratamiento" Hace referencia a la Fiduciaria, en la medida en que decida sobre las Bases de Datos o el Tratamiento de los Datos.

"Titular" Es la persona física o natural, o jurídica o moral, identificada o identificable cuyos Datos sean objeto de Tratamiento incluido en el ámbito de aplicación objetiva de la presente Política.

"Transferencia" Tiene lugar cuando la Fiduciaria envía los Datos Personales a otra entidad ubicada por fuera del país.

"Transmisión" Tiene lugar cuando un Responsable del Tratamiento comparte con un Encargado del Tratamiento Datos Personales, con el objeto de que se preste un servicio o se realice una actividad, bajo el control y por cuenta y riesgo del Responsable del Tratamiento.

"Tratamiento" Comprende la recolección, adquisición, creación, almacenamiento, uso, transporte, custodia, procesamiento, transmisión, transferencia, circulación, destrucción o eliminación de Datos Personales y cualquier otra actividad realizada sobre el Dato durante su ciclo de vida

III. Responsable

La Fiduciaria es una sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 3597 otorgada el 23 de octubre de 2009 en la Notaría Trece del Círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 2020 del 28 de diciembre de 2009, identificada con NIT No. 900.322.339 – 8 y domiciliada en Cali (Valle del Cauca).

IV. Alcance

La presente Política es de cumplimiento obligatorio de todos los Colaboradores de la Fiduciaria y sus Encargados del Tratamiento.

Por medio de esta Política, se establece un estándar mínimo aplicable al tratamiento de datos realizado directamente por la Fiduciaria o por un tercero por cuenta de la Fiduciaria. En todo caso, de haber contradicción entre lo dispuesto en la Política y lo previsto por una norma legal de carácter imperativo, prevalecerá y deberá ser aplicada esta última.

En caso de inquietudes en relación con la presente Política, sírvase comunicarse con el Área de Legal & Cumplimiento de la Fiduciaria, conforme con la información de contacto prevista en esta Política.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

Cada Colaborador de la Fiduciaria deberá reportar al Área de Cumplimiento, por medio del Oficial de Protección de Datos Personales, cualquier hecho que suponga incumplimiento de esta Política o que genere riesgos de pérdida, sustracción o mal uso de los Datos.

V. Principios Rectores del Tratamiento

Sin perjuicio de la obligatoriedad de los principios previstos en normas imperativas de la normativa aplicable, esta Política, así como cualquier Tratamiento derivado de la misma, se inscribirá en el marco de los siguientes principios rectores:

1. **Legalidad:** Todo Tratamiento de Datos ejecutado por la Fiduciaria y los Encargados del Tratamiento velará por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable referida en este documento.

   La licitud de la obtención y Tratamiento de Datos Personales deben valorarse en función de la normativa aplicable.

2. **Veracidad:** Los Datos Personales que se recogieren a los efectos de su Tratamiento deberán ser veraces, adecuados, ecuánimes y no excesivos en relación con la finalidad para la cual se hubieren obtenido. La recolección de datos no podrá hacerse por medios desleales, fraudulentos, abusivos ni extorsivos.

3. **Finalidad:** Los datos objeto de Tratamiento no podrán ser utilizados para finalidades distintas o incompatibles con aquellas que motivaron su obtención conforme con la Autorización de Tratamiento de Datos suscrita por el Titular. Los datos deberán ser eliminados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para los fines para los cuales hubieren sido recolectados o cuando no exista razón legal que autorice su registro o archivo.

4. **Previo Consentimiento informado:** El tratamiento de datos personales es lícito cuando el titular hubiere prestado su Consentimiento conforme con los formatos dispuestos para el efecto.

5. **Seguridad de los datos:** Se deberán adoptar las medidas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los Datos Personales. Dichas medidas tendrán por objeto evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizados, así como detectar desviaciones de información, intencionales o no, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado. Los datos deberán ser almacenados de modo que permitan el ejercicio del derecho de acceso de su titular. Queda prohibido registrar Datos Personales en bases de datos que no reúnan condiciones técnicas de integridad y seguridad.

6. **Reserva:** Los datos deberán usarse en forma reservada y exclusivamente para las operaciones habituales del giro o actividad de la Fiduciaria, estando prohibida toda difusión de esta a terceros que no reúnan la calidad de Encargados del Tratamiento, según lo definido en esta Política. Lo previsto no se aplicará en los casos de orden de autoridad judicial o administrativa competente, de

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

acuerdo con las normas aplicables, o si media consentimiento del Titular o para los casos exceptuados por la Normativa Aplicable y, en especial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.2.2.2.1.3. y siguientes de la Circular Externa 27 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que la complementen o sustituyan. Esta obligación de reserva subsistirá aún después de finalizada la relación del Cliente con la Fiduciaria.

VI. Derechos de los Titulares de Datos Personales

Los Titulares tendrán los siguientes derechos, de manera previa, concomitante o posterior al Tratamiento de sus Datos por parte de la Fiduciaria además de los establecidos en la normatividad aplicable:

1. Derecho de información frente a la recolección de datos

Cuando se recaben Datos Personales se deberá informar previamente a sus Titulares en forma expresa, precisa e inequívoca:

a. La finalidad para la que serán tratados y quiénes pueden ser sus destinatarios o clase de destinatarios;
b. La existencia de la Base de Datos, electrónica o de cualquier otro tipo, de que se trate y la identidad y domicilio de su Responsable;
c. El carácter obligatorio o facultativo de las respuestas a las preguntas que se le propongan, en especial en cuanto a los Datos Sensibles (en caso de corresponder);
d. Las consecuencias de proporcionar los datos y de la negativa a hacerlo o su inexactitud (en caso de corresponder);
e. La posibilidad del Titular de ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos.

Adicionalmente, todo Titular tendrá derecho a ser informado por la Fiduciaria o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le han dado a sus Datos Personales.

2. Derecho de acceso:

Todo Titular de Datos Personales que previamente acredite su identificación tendrá derecho a obtener toda la información que sobre sí mismo se halle en las Bases de Datos de la Fiduciaria.

3. Derecho de rectificación, actualización, inclusión o supresión:

Todo Titular tendrá derecho a solicitar la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los Datos Personales que le corresponda incluidos en una Base de Datos.

4. Derecho a la prueba de la Autorización:

Todo Titular podrá solicitar prueba de la Autorización otorgada a El responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, conforme con lo dispuesto en la normativa aplicable.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

VII. Tratamiento de Datos Personales y Finalidades

1. Autorización o consentimiento:

Como principio general, para que el Tratamiento de los Datos Personales sea lícito, es obligatorio solicitar y documentar el previo Consentimiento informado del Titular, conforme con lo dispuesto en la Autorización del Tratamiento. Los Datos Personales pueden tratarse solamente en relación con el fin para el que hayan sido recogidos, de acuerdo con lo establecido por la normativa aplicable y lo expresado bajo el consentimiento del Titular.

Para efectos de obtener dicho Consentimiento, la Fiduciaria usará el formato respectivo.

2. Finalidades:

La Autorización provista por el Titular comprende, especialmente, Consentimiento para que:

1. El Responsable pueda ejecutar acciones de perfilamiento comercial; prospección; hábitos de consumo; analítica; identificación de tendencias de mercado; definición de patrones; inteligencia de negocios; labores de inteligencia artificial; encuestas de satisfacción en la experiencia de cliente; análisis de conductas digitales (en redes sociales, portales web, apps); investigaciones de riesgos, estadísticas y financieras; generación de modelos para monitorear la ocurrencia de riesgos que puedan afectar al Titular como fraude, suplantación, afectación de su información; entre otros métodos de aprovechamiento de datos; con el propósito de conocer al Titular, construir propuestas de los productos y servicios valiosas para el Titular, mejorar su experiencia y poder asesorarlo de manera integral;
2. El Responsable cumpla con las obligaciones propias de sus objetos sociales principales y conexos, así como aquellos servicios y productos que se ofrecen bajo cualquier forma asociativa entre el Responsable terceros;
3. El Responsable pueda conocer la ubicación y los datos de contacto de los Titulares para permitir su contacto a través de llamadas telefónicas o de internet, correspondencia física y electrónica, mensajes de texto, Instagram, Twitter, Facebook, LinkedIn o cualquier red social, con el fin de reportar incidentes de seguridad o novedades relacionadas con sus productos, así como para ofrecer nuevos productos o servicios;
4. El Responsable pueda dar a conocer a los Titulares los productos, servicios, eventos, actividades de índole comercial, alianzas y publicidad de la Fiduciaria, a través de los medios físicos o virtuales registrados;
5. El Responsable pueda realizar aquellas actividades tendientes a confirmar y actualizar la información, realizar asesorías, así como para validar y verificar la identidad en transacciones, o con el fin de ofrecer y administrar los productos y servicios; incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imágenes, vídeos o voz, entre otros;

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

6. El Responsable, conforme con la normativa aplicable, pueda compartir la información de los Titulares con aliados comerciales o estratégicos y proveedores, en Colombia o en el extranjero, con el propósito de cumplir con los objetos sociales, prestar adecuadamente el servicio, gestionar riesgos, atender reclamos y realizar gestión comercial;
7. El Responsable pueda divulgar y adelantar eventos relacionados con responsabilidad social empresarial y sostenibilidad;
8. El Responsable pueda consultar los datos de los Titulares para administrar el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, así como para detectar o prevenir el fraude, corrupción, evasión o elusión fiscales y otras actividades ilegales, catalogadas como tal por la normativa aplicable en cada una de las jurisdicciones de la Fiduciaria;
9. El Responsable pueda atender requerimientos de organismos de control y vigilancia, entidades administrativas y judiciales, entre otras.

3. Datos Sensibles:

Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar Datos Sensibles. Estos sólo podrán ser objeto de Tratamiento con el Consentimiento del Titular. Los Datos Sensibles sólo pueden ser recolectados y objeto de Tratamiento cuando medien razones de interés general autorizadas por la normativa aplicable. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando se Desensibilicen. Queda prohibida la formación de Bases de Datos que almacenen información que directa o indirectamente revele Datos Sensibles.

4. Datos de niños, niñas y adolescentes:

Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar Datos Personales de niños, niñas y adolescentes. Estos sólo podrán ser objeto de Tratamiento con la Autorización expresa, escrita y especial del Titular. Los Datos Sensibles sólo pueden ser recolectados y objeto de Tratamiento cuando medien razones de interés general autorizadas por la normativa aplicable. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando sean objeto de Desensibilización. Queda prohibida la formación de Bases de Datos que almacenen información que directa o indirectamente revele Datos Personales de niños, niñas y adolescentes.

5. Transferencia y Transmisión de Datos Personales:

Los datos recolectados no se trasmitirán ni transferirán a ningún tercero, salvo que ese tercero sea un Encargado de Tratamiento de Datos previamente aprobado por el Oficial de Protección Datos Personales de la Fiduciaria, previo estudio de criticidad.

El Responsable podrá transferir Datos Personales entre sí, previo cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, siempre que ofrezcan niveles adecuados de protección.

En caso de Transferencia y Trasmisión de Datos Personales a terceros países sin presencia de la Fiduciaria, deberá verificarse que el país de destino ofrezca tales niveles de seguridad. En ese caso, sólo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

se permitirá la Transferencia internacional a tal país si: i) hay un Consentimiento inequívoco del Titular del Dato; ii) existe una autorización expresa de la autoridad competente (en caso de que aplique); iii) existe cualquier otra causal legal habilitante; y iv) previa autorización del Oficial de Protección Datos Personales de la Fiduciaria.

6. Tiempo de conservación de los Datos Personales

Cuando los Datos Personales dejen de ser necesarios para el objeto por el que fueron recopilados y conservados originariamente, deben eliminarse en forma inmediata, excepto que se conserven como consecuencia de la aplicación de distintas disposiciones de la normativa aplicable, obligaciones contractuales o que exista un fin legítimo para ello.

7. Uso de *Cookies*:

Las páginas web de la Fiduciaria podrá usar *Cookies* para mejorar la experiencia de servicio de los usuarios. En todo caso, dichas *Cookies* no podrán implicar la recolección o tratamiento de Datos Personales.

VIII. ATENCIÓN A RECLAMACIONES

Los Titulares podrán ejercer sus derechos en los siguientes puntos de contacto:

Punto de contacto
Oficial de Protección de Datos Personales: Laura Daniela Triviño Andrade Correo electrónico: laura.trivino@sura-im.com Teléfono: (57 2) 485 68 68, ext. 233. Dirección: Calle 10 No. 4-40 Of. 605, Cali (Valle del Cauca).

A cada solicitud se aplicará el procedimiento que corresponda conforme con la normativa aplicable.

IX. Normativa Aplicable

La normativa aplicable y el Regulador en materia de Tratamiento de Datos Personales son los siguientes:

Legislación Aplicable	**Regulador**
Constitución Política, artículo 15; Ley Estatutaria 1.581 de 2012; Decreto 1377 de 2013; Ley 1266 de 2008; Decreto 1727 de 2009.	Superintendencia de Industria y Comercio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE FIDUCIARIA SURA S.A.	**FECHA 25/02/2021**
	VERSIÓN 1

Control de Actualizaciones

Versión	Fecha	Actualización	Responsable
1	18/02/2021		Lucas Cuartas/María Camila Gaviria/Laura Triviño/Manuel Castro

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA SURA S. A.